

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 065
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 horas del Jueves 13 de Septiembre de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 063 (03.09.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 063 (03.09.2018)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N° 063 de fecha 03.09.2018

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Concejal Raúl Espejo consulta si el desfile se realizará en el lugar de siempre.

La Secretaria Municipal responde que el acto está programado realizarlo en primera instancia en la cancha como siempre a las 10:30 hrs. y el desfile en Gonzalo Urrejola, y en caso de que llueva el acto y vino de honor se realizará en la escuela Valle Lonquen.

Informa también que se recibieron sólo dos solicitudes para ramadas en la comuna, ambas fueron autorizadas de acuerdo a lo acordado por el Concejo ya que cumplieron con toda la documentación exigida para su funcionamiento, dice que una será en la sede Los Copihues y la otra en el sector media luna en Hernán Brañas, informa que la inauguración será el día viernes 14.09.18 a partir de las 21:00 hrs., señala que hay otras actividades que se realizaran durante esos días tales como bingos, rifas pero que son organizadas por las juntas de vecinos y otra organizaciones.

La Concejala Norma Torres interviene señalando que la preocupación está respecto a la ramada que se realizará en la sede Los Copihues ya que es un espacio público que tiene a su alrededor plaza y juegos los cuales pueden resultar deteriorados producto de que hay personas que beben en exceso y no guardan la compostura, por lo que su consulta es cuál es la responsabilidad que tiene el fondero en éste caso

La Secretaria Municipal señala que esa solicitud fue hecha por un particular, por tanto la Junta de Vecinos accedió a arrendar o prestar la sede para eso, dice que en el caso de que hayan perjuicios son ellos los responsables, además agrega que se les dijo que como es un espacio de mantención municipal deben tener especial cuidado y una mayor preocupación respecto de las áreas verdes que están ahí y lo mismo se le trasmitió a la persona que hará la ramada.

El Concejal Luís Sanhueza señala que independiente de que la sede esté en comodato a la Junta de Vecinos de alguna manera también puede traer consecuencias que puedan repercutir en los Concejales debido a que la mayoría de la gente tiene conocimiento de que los permisos son autorizados por el Concejo Municipal

El Concejal Víctor Chandia señala que lo primero que en éste caso tuvo que haber hecho el particular para poder realizar una fiesta en la sede fue hablar con la Junta de Vecinos, la cual tuvo que haberlo hablado con la comunidad y de ahí tomar la decisión de arrendarla o prestarla por lo que eso no es una responsabilidad del Concejo.

La Concejala Norma Torres señala que la preocupación pasa por el riesgo del espacio público

El Concejal Víctor Chandia señala que en el lugar que se haga siempre van a haber riesgos de los espacios públicos.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con lo que dice el Concejal Víctor respecto de que en cualquier lugar que se hagan van a existir riesgos de los espacios públicos, pero independiente de eso y por lo que expuso anteriormente a estos permisos hay que darles una vuelta.

La Concejala Norma Torres señala que las organizaciones son instituciones independientes.

La Secretaria Municipal señala que las organizaciones son totalmente autónomas, por tanto la directiva de la Junta de Vecinos es la responsable de la administración de su sede y es facultad de ellos decidir a quién se la arriendan o prestan y en éste caso lo más probable es que lo hayan consultado previamente con la asamblea, por lo que cree no deberían tener mayores complicaciones, señala que lo otro es que el Concejo tampoco puede analizar solicitud por solicitud a estas alturas porque para eso se tenía que haber organizado con anticipación, recordando que ya fue autorizado

en la sesión anterior el horario y la fecha para el funcionamiento de las ramadas donde recuerda no se pusieron restricciones respecto del lugar.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con eso, pero que también hay que ponerse en la posición de la persona que vive al lado de donde se hacen las ramadas.

El Concejal Miguel Vargas interviene y señala que como bien lo decía la señorita Lucy lo más probable es que la directiva lo haya consultado previamente con la asamblea y si habían personas que estaban en desacuerdo tendrían que haberlo manifestado en ese momento.

La Secretaria Municipal informa que durante los días previos al 18 de Septiembre se va a realizar la reparación de alrededor de 45 luminarias en el sector de Hernán Brañas, Los Copihues y Trehuaco

El Concejal Luís Sanhueza consulta donde se van a realizar las actividades solicitadas por las organizaciones

La Secretaria Municipal responde que hay una peña folclórica que se hará en el Club Los Leones y las demás actividades tales como rifas y bingos en el sector de Boca Itata, Las Nieves y en la escuela de Mataco, entre otros.

El Concejal Miguel Vargas consulta si existe alguna posibilidad de que se pueda habilitar un lugar para el estacionamiento de los vehículos de los Concejales el día del 18.

La Secretaria Municipal responde que como se ocupa la calle Gonzalo Urrejola la alternativa vehicular es la calle Arturo Prat y Lautaro por tanto en esas calles se prohíbe el estacionamiento, dice que planteará la solicitud y una vez teniendo la respuesta se las hará llegar.

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Víctor Chandia consulta como les fue en la visita realizada a la máquina cosechadora.

El Concejal Luís Sanhueza señala que según lo que pudo observar la máquina se encuentra en buenas condiciones, dice que ha llegado a tener 7.000 horas de trabajo pero fácilmente puede llegar a las 1.000 en una temporada de trabajo en San Carlos a diferencia de Trehuaco que pueden llegar a las 300 o 400 horas, menciona que lo que le genera un poco de miedo es que es un poco ancha considerando los caminos de Trehuaco pero eso es algo que tiene solución, porque cuando una persona quiera cosechar su trigo de cierta forma a futuro va a dejar camino para esa máquina, señala que en términos generales considera súper positivo que se pueda adquirir la cosechera considerando que tampoco será una máquina que va a estar de forma diaria trabajando, sino durante la temporada.

El Concejal Raúl Espejo señala que hay varios caminos particulares que no tienen el ancho suficiente para que pase la máquina

El Concejal Eric Bühring señala que otra característica que se dijo es que ésta máquina cosechera da entre 25 y 28 Km./h, y cuenta con 4 velocidades por que tiene doble tracción.

La Concejala Norma Torres dice que lo que ella puede agregar respecto de la máquina cosechera es que ésta tiene una capacidad de rendimiento para 300 hectáreas por temporada y que de acuerdo al análisis hecho con algunos Concejales en Trehuaco serían entre 50 a 70 hectáreas pero esa cifra va disminuir considerando que no todos se dedican a la agricultura, por lo que bajo esa mirada la máquina no tendrá mucho desgaste y se va a cubrir la totalidad de la demanda, pero sí hay un detalle importante que se debe considerar al momento de que los agricultores la requieran que es que además de solicitarles el combustible se determine un monto a cobrar que sea respaldado técnicamente por un estudio en la parte financiera para evitar incurrir en lo que sucedió en periodos

anteriores con los tractores donde se pensó únicamente en abaratrar los costos de producción del campesino realizándoles un cobro que finalmente no alcanzaba a cubrir todo lo que implicaba la mantención de las máquinas y se transformó en un gasto para el municipio que en ocasiones no se pudo solventar provocando que la demanda no pudiera ser cubierta.

El Concejal Víctor Chandia señala que concuerda con lo planteado por la Concejala Norma Torres por lo que lo más pertinente sería tratar de sacar un acuerdo de Concejo con respecto a la política de uso de éste tipo de maquinaria desde la forma de como se administra territorialmente, desde el punto de vista económico y de cuál sería su proyección para ver su mantención en el tiempo porque la visión que tiene, la cual dice puede estar equivocada, es que a algunos se les cobra y a otros no, que a algunos se les envía de forma urgente y otros tienen que esperar, y es por eso que cree que tiene que haber un protocolo de acción de cada una de las maquinarias. Con respecto al tema a los ingresos que se cobran por concepto de arriendo de maquinaria o por concepto de cubrir gastos de combustibles estos deben ser ingresados por tesorería y no pagados a algún funcionario, dice que es muy importante que todo eso se ordene más aún cuando lo que se quiere es colaborar con una especie de servicio a la comunidad, porque de lo contrario termina siendo un gasto para el municipio además sirve para evitar todo tipo de suspicacia y todo tipo de problema, también señala se tiene que velar para que el servicio sea transversal en términos económicos, político y social, donde aquel que tenga media hectárea tenga el mismo derecho de usar la máquina que aquel que tenga 5 hectáreas y el mismo derecho de usar el tractor que cualquier Trehuaquino, por lo que eso tiene que quedar establecido dentro del protocolo como también el uso territorial por ejemplo; si los tractores se envían a la costa que no se saquen al otro día para enviarlos a Leque, porque tendrán que volver a la costa.

El Concejal Miguel Vargas dice que respecto a la capacidad de la máquina ésta no tiene un tope, sino que es lo que hacía aproximadamente en el sector de San Carlos, señala que otro punto es que si bien es cierto la gente de la comuna siembra aproximadamente entre 40 a 50 hectáreas eso se debe a que el gran problema que se tiene es la falta de mano de obra en la agricultura, pero considerando que hoy se va a tener una máquina cosechera el campesino dispersara más.

El Concejal Luís Sanhueza señala que igual se tiene que ver donde se enviará la máquina porque por ejemplo cree no serviría enviarla al lugar donde siembran los huasos, además que el operador para esa máquina tiene que tener mucha experiencia para así evitar cualquier incidente.

El Concejal Eric Bühring dice que respecto de lo planteado por el Concejal Luís Sanhueza y también en virtud de que es necesario que se haga un rayado de cancha para éste tema, por la suma de dinero que se invertirá, es que cree que se tienen que definir los tipos de suelos que se pueden intervenir porque de lo contrario esto puede transformarse en una tremenda frustración, tanto para el Concejo como para la comunidad, porque si la máquina se llegara a dar vuelta por el peso y volumen que tiene quedaría absolutamente destruida, por lo que es importante ver quien la manejará para poder definir una persona para que realice el estudio y así no hablar a base de especulaciones, porque acá se dice que pueden ser 50 hectáreas pero incluso podría ser menos aunque la máquina no tiene un tope de hectáreas, sino lo que el operador dijo que en temporada de cosecha en San Carlos la máquina trabajaba 1.000 horas dentro de las cuales podría realizar 300 hectáreas, esto considerando la competencia, porque también hay otro tipo de gente que trabaja con otras máquinas, señala que otro tema es que se deben considerar gastos adicionales teniendo en cuenta que es una máquina usada del año 2005 donde se pueden encontrar algunas sorpresas y ante esa eventualidad la municipalidad va a tener que incurrir en un gasto, por lo que cree que en el estudio de ingresos y egresos esto no va más allá de un tema de apoyo del municipio.

La Concejala Norma Torres interviene señalando que esto no se trata de hacer negocio sino de aliviar al agricultor, pero que tampoco se transforme en una deuda para el municipio porque a la larga eso significaría terminar no atendiendo la necesidad que tiene el agricultor y lo otro es que efectivamente la máquina cosechera es del año 2005 y puede tener algún desperfecto pero de acuerdo a lo que se

dijo es que se le han realizado todas las mantenciones como corresponde por lo que eso es un buen referente.

El Concejal Raúl Espejo señala que hay que ser comerciante para entender el concepto de cada persona que quiere vender un producto, porque siempre se va decir que el producto está al 100% bueno pero la sorpresa siempre es para el que compra, porque siempre las cosas usadas van a tener algún detalle y eso se sabe cuando se firma el contrato en notaría porque ahí se acepta de alguna manera la compra de un vehículo usado con las características que estas puedan tener.

Después de conversar sobre el tema, los Concejales que asistieron a la visita inspectiva de la cosechera señalan que dieron su visto bueno para la compra.

La Concejala Norma Torres informa que en lo que respecta a la comisión de fomento productivo el día lunes 10.09.2018 en conjunto con el Concejal Eric Bühring se realizó una reunión que consistió más que nada en preparar la parte logística para una actividad que se realizará con los agricultores a fines de Octubre

El Concejal Eric Bühring señala que como Concejal de la comisión de obras le hicieron llegar un requerimiento que es que se pueda ver la posibilidad de poder perfilar o pasar una retroexcavadora en el camino vecinal que está en El Aromo a la altura de la familia Valenzuela dado que se encuentra en muy malas condiciones para quienes transitan por ahí que son niños y adultos mayores.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

El Concejal Víctor Chandia señala que tiene tres cosas que plantear lo primero es que en su rol de fiscalizador quiere solicitar el detalle, con nombre y monto, de la asignación municipal o/y de responsabilidad que se le entrega a funcionarios del consultorio porque si bien es facultad del Alcalde la entrega de esas asignaciones estás están incluidas dentro del presupuesto que es aprobado por el Concejo y es por eso que le gustaría poder tener la información de lo que se está aprobando.

Como segundo punto informa que recibió una invitación de un curso llamado rol fiscalizador y gestor en el área habitacional que se impartirá los primeros días de Octubre en Viña del Mar, que tiene dos funcionalidades bien importantes la primera es reforzar un poco el rol del Concejo y la segunda es que se va a trabajar sobre la nueva política habitacional que hay hoy en Chile, y que es con respecto a que se pueda hacer uso de la herramienta que se tiene como Concejal para poder apoyar a ciertas personas y poder conseguirles alguna solución habitacional sin tener necesidad de pasar por la EGIS, dice que se trabajará un taller específicamente para los Concejales en el que participará el Ministro de Vivienda, por lo cual considera bastante interesante que éste Concejo pudiera participar, señala que hará llegar la información a la Secretaría Municipal para que sea reenviada por correo a todo el Concejo.

Dice que el tercer tema es que llama a hacer cumplir la responsabilidad que tiene la administración con el Honorable Concejo Municipal respecto a la presentación del Administrador Municipal de forma urgente, porque no se tiene administrador desde cuando el anterior quedó en función de DAF planta, agregando que tampoco se tiene Secplan por lo que ésta es la segunda vez que lo plantea desde el sentido de las responsabilidades porque en términos generales el Administrador es la única persona que hace el nexo entre el Concejo y la administración y el no tenerlo significa que en rigor no hay nadie que cumpla esa función, porque si bien es cierto la administración puede delegar esa función bajo un directivo no es lo mismo, recordando que dos o tres veces ha solicitado alguno que otro incidente que al parecer no se han solucionado y no se tiene a quien hacerle llegar el reclamo, porque estos deberían hacerse llegar al administrador que es quien tiene que hacer sentir las necesidades que plantea el Concejo a la Administración.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si el que no se tenga administrador se debe a que se tiene que llamar a un concurso o es un cargo de confianza del Alcalde, porque lo que cree que pasa es por la situación que hoy tiene el municipio respecto de la falta de recursos y que por eso el Alcalde está tratando de manejarse con el personal que hoy tiene.

El Concejal Raúl Espejo señala que con el permiso del Concejal a cargo de la comisión de obras quiere plantear un tema respecto al camino de Leque-Torreón y de Leque-Caña dulce los cuales se encuentran en muy malas condiciones producto de que no se les ha realizado ninguna mantención por parte de la empresa global desde hace unos 5 meses aproximadamente, dice que lo plantea para que se vea con la empresa a cargo la posibilidad de que perfilan estos caminos porque la gente reclama que la motoniveladora sólo la pasan hasta la cancha de Minas de Leque y todo el tramo hacia arriba queda sin arreglo y la misma situación sucede en Torreón porque si bien se ha mejorado bastante en la mantención de los caminos principales desde que se tuvo la visita de vialidad en el Concejo pero que hay tramos en los que aún falta

7.- INCIDENTES.

El Concejal Eric Bühring señala que sólo quiere recordar el compromiso que el señor Juan Godoy hizo en éste Concejo con la Junta de Vecinos El Arrayán, que consistía en enviar el equipo técnico a realizar un estudio para saber cuántas son las familias que tienen problemas de agua en ese sector porque ya ha pasado bastante tiempo desde eso y al parecer aún no se ha concretado.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo que va a plantear va en relación a hacer un llamado a la reflexión administrativa y que le hubiese gustado haberlo realizado en presencia del Alcalde pero no se ha podido dado a que de las cuatro últimas sesiones realizadas el Alcalde sólo ha participado de una, dice que entiende que tenga una agenda bien acotada pero tampoco se le debe olvidar que la principal agenda es participar de los Concejos donde en rigor se lleva el hilo de la comunidad sumando a eso que la sesión de hoy no asistió ningún representante de la administración e independiente de que no hayan muchos puntos en la tabla no es excusa para que no vengan y se le tenga que estar pidiendo que realice el trabajo a quien viene a cumplir la función de ministro de fe, pero a lo que se quería referir cuando hablaba de llamar a la reflexión es porque tiene conocimiento de que hay una serie de funcionarios que vienen, firman y se van o que en la tarde llegan, luego salen y vuelven a firmar, señala que le da exactamente lo mismo que lo hagan porque es a la administración a quien tienen que dar cuenta, pero el Concejo debe apelar a que por lo menos cumplan su horario dentro del lugar de trabajo, señala no lo está planteando desde el punto de vista de la fiscalización, ni tampoco de exigir o ponerse en "mala" con los funcionarios, sino desde el sentido de la conciencia y la responsabilidad y porque si en la práctica un funcionario viene firma y se va y en una actividad personal tiene un accidente sería súper complicado, por lo que lo deja como especie de comentario y para que quede en antecedente, porque su responsabilidad como Concejal es poner en conocimiento del Concejo la información que le llega.

La Secretaría Municipal explica que respecto a que no haya ningún representante del Alcalde en ésta sesión de Concejo se debe a que tanto el Alcalde como el señor Juan Godoy se encuentran en cometido precisamente por el tema de cosechera, y ante esa situación le corresponde como funcionaria asumir la subrogancia como Alcalde, señalando que el problema es que cuando sucede eso alguien debe subrogarla en la función de Secretaría Municipal pero dado a que se está previo a las actividades del 18 de septiembre la mayoría de los directivos está con bastantes complicaciones, y en éste caso le correspondía al señor Francisco Contreras quien tampoco pudo estar.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo planteo en el sentido de que a la larga del tiempo esto termine convirtiéndose en un trámite, porque el Concejo de alguna forma tiene que velar por la institucionalidad.

El Concejal Luís Sanhueza dice que respecto a lo planteado por el Concejal Víctor, si bien puede tener sus razones también se tiene que tener una tolerancia la cual se debe aplicar sobre todo en éste tiempo porque cree que para el municipio también ha sido súper complicado el hecho de no tener municipalidad y todo lo que ha conllevado el tema del cambio, sumado a eso que se está con la locura de uno que otro proyecto y porque además han sido pocos los Concejos en los que no ha asistido algún representante ya que siempre que no está el Alcalde está presente el señor Juan Godoy, pero entiende que a lo que se refiere el Concejal Víctor es que es que como se ve que no están bien definidas algunas funciones hayan personas que tengan que estar realizando dos trabajos por la sobrecarga que eso implica, que puede llevar a que ese funcionario de las dos funciones que tenga que cumplir ninguna pueda hacerla de la forma que corresponde, señala que mirándolo desde el lado del Alcalde tampoco puede buscar o definir de la noche a la mañana un Administrador porque es un cargo que tiene una tremenda responsabilidad, cree que en dos o tres meses tendría que definirse eso. Con respecto al tema de los funcionarios considera que es un tema súper complejo y delicado por lo que llama un poco a la conciencia de los Concejales en tener cuidado en la forma de entregar la información que se plantea al Concejo para así evitar se generen algunas situaciones de conflicto.

El Concejal Víctor Chandia señala que por eso lo planteaba de esa forma, porque es un tema delicado para todos lados, porque de partida le compete al Concejo en términos de fiscalización pero también va al sentido de la responsabilidad que la administración o sus jefes directos tienen bajo esos funcionarios, porque entiende que aquel funcionario que tenga esa facilidad o ventaja tendrá la autorización de su jefe directo y también de su jefe mayor, es por eso que llama al sentido de la responsabilidad y a la cordura que debe tener la administración, porque si se ve desde el punto de vista de las responsabilidades laborales se puede decir que ese funcionario fue contratado para tales funciones y por tanto pedir un detalle de lo que realizó en el mes, porque su jefe directo tendría que tener claras las tareas que realizó, pero ahí se va caer en un juego que a los funcionarios no le va gustar, además que después cuando trasciende el tema se mira como que se le quitó aquella regalía debido a que tal Concejal reclamó.

El Concejal Luís Sanhueza señala que quiere acotar algo que ha observado respecto al tema de los funcionarios y es que hay muchos funcionarios tanto de contrata como de honorarios que trabajan en las distintas actividades que se desarrollan los fines de semana, por lo que si bien a veces se pueden ver funcionarios en otra parte en lugar de estar trabajando, pero también se desconoce lo que hizo ese funcionario durante el fin de semana.

El Concejal Eric Bühring señala que respecto de ese punto es intransigente, porque hay contratos y compromisos laborales que se tienen que cumplir y quien no lo cumpla debe irse o se le debe aplicar un sumario administrativo, dice que sería lo que exigiría si recibiera un tema de esa perspectiva, porque como Concejal tiene que creer en lo que es, ya que eso forma parte de la dignidad que se tiene que tener como autoridad en la que no se puede tranzar, porque de lo contrario la institucionalidad a la que muchas veces se suele defender se termina perdiendo absolutamente la confianza, y en ese sentido dice también tiene la absoluta autoridad como para plantearle al Alcalde la preocupación de que de las 4 últimas sesiones de Concejo sólo ha participado de una, lo que es algo que le quita peso al Concejo Municipal por lo que independiente de las razones que sean tienen que reflexionarlo para que esto mejore, porque al no decir las cosas algo que no es normal se va normalizando a través del tiempo. Dice que no comparte un poco esa flexibilidad porque las personas que trabajan en la municipalidad tienen que cumplir el compromiso con la autoridad, porque el primer compromiso es el tema laboral, que es la posibilidad que les da el Estado para ejercer su vocación de servicio considerando que cuando se trabaja en cosas públicas se hace también por eso y no sólo por la necesidad de generar ingresos y eso como autoridades se tiene que dejar claro, le señala al Concejal Víctor que le gustan que las cosas se digan con nombres porque de esa forma se pueden buscar los mecanismos para hacer llegar el requerimiento al Alcalde respecto de esas personas,

porque también eso da la posibilidad de que se enmiente el camino y de que la institucionalidad haga lo que corresponda y cumplan con lo que tienen que hacer.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que respecto a eso también se tiene que llamar a la crítica del Concejo porque no tiene problema al día de mañana poder traer los nombres como tampoco solicitar hablar con el jefe de personal para recabar un poco más de información y pedir los sumarios que corresponden, pero también le gustaría que cuando se plantee un tema en el Concejo sea transversal, es decir que sea una preocupación de los 6 Concejales y no que tenga que ser siempre el de la vereda de enfrente el que tenga que poner la cara en todo lo que no le gusta al resto, porque cuando plantea un tema en la mesa lo hace desde la generalidad, por lo que sería bueno también el día de mañana cuando se tomen decisiones en éste Concejo se haga de manera transversal para poder mejorar la situación porque de lo contrario queda la sensación de que el que reclama es el tipo del lado contrario y que lo hace con la intención de molestar, por un tema político, cuando en realidad no es así y ahí quiere apelar a lo que decía el Concejal Eric en que las cosas se tienen que decir porque sino el Concejo queda como que no se hace nada y las dos opciones pierden la seriedad y es por eso que llama a ésta reflexión, primero para que se genere ésta transversalidad que se necesita en el Concejo para solucionar éste tipo de temas que son delicados desde el punto de vista profesional, administrativo, y segundo porque también considera que es parte del trabajo

La Secretaria Municipal señala que respecto al tema que se plantea de los funcionarios no tiene conocimiento y desconoce si el Alcalde tiene información de eso, porque los funcionarios de planta y contrata tienen que cumplir horario e incluso hay un reglamento que fue aprobado el año pasado por éste Concejo en el que se especifica como se debe cumplir la jornada laboral, informando que posterior a eso en la antigua municipalidad se implementó un sistema de reloj control que funcionó uno o dos meses pero después el sistema presentó problemas y ahora el Alcalde ordenó una reunión de personal para plantear el tema de cumplir los horarios y la jornada laboral con la seriedad que corresponde y solicitó nuevamente la instalación del reloj control en las nuevas dependencias, dice que el reloj se instaló y funcionó bien como dos semanas hasta que un día apareció malo, por lo que se solicitó la reparación y además se instaló una cámara, y a partir de ésta semana quedó nuevamente habilitado para que los funcionarios registren su asistencia de acuerdo a lo estipulado en el reglamento.

El Concejal Víctor Chandia señala que se refería al personal de planta y contrata en general incluyendo al DAEM y salud

La Secretaria Municipal informa que el departamento de salud también tiene su sistema de reloj control y desde mucho antes que la municipalidad.

El Concejal Víctor Chandia señala que con esa respuesta ya se queda un poco más tranquilo, porque entiende que ésta nueva implementación debería evitar ese tipo problemas, pero también cree que ésta medida tiene que tener relación respecto con lo que planteaba, por lo que cree que no estaba tan alejado de la realidad.

La Secretaria Municipal responde que puede ser que hayan surgido algunos comentarios o rumores, pero desconoce si hay antecedentes concretos.

El Concejal Víctor Chandia señala que no es a base de rumores o comentarios y que no va decir los nombres sólo por respeto, pero que el mismo cuando ha ido al supermercado a Coelemu o a cualquier otro lugar a eso de las 16:00 hrs. se ha encontrado con funcionarios municipales, dice que si bien como Concejal puede tener la atribución para ir y preguntarle al funcionario si anda con permiso la idea no es llegar a ese punto ni caer en ese tipo de juegos, porque no es el trabajo que le gusta hacer, además que su responsabilidad es plantear el problema en el Concejo para que la administración lo solucione, distinto es que se plantea dos o más veces y no se solucione,

mencionando que ahí es otro el camino, pero entiende que ésta nueva política de implementación también va en poder solucionar ese tipo de cosas.

La Secretaria Municipal dice que hay funcionarios que por motivos de su trabajo y sus funciones pueden estar en el supermercado haciendo compras, dando como ejemplo que si van hoy al supermercado la encontraran haciendo algunas compras, pero no personales, sino que para una actividad donde la municipalidad apoyará a una organización, y lo más seguro es que tenga que ir con otro colega, porque lo más probable es que no cuente con vehículo municipal, porque después hay que llevar las cosas al sector donde se realizará la actividad.

También señala que además con la implementación del sistema de reloj control se aplicaran los descuentos a los funcionarios que registren atrasos, que está estipulado en el reglamento y que es de conocimiento de los funcionarios.

El Concejal Víctor Chandia señala que para que se cumpla con eso es que el Concejo aprobó una política de funcionamiento que también tiene que estar para la implementación de las nuevas plantas y en ese sentido señala quiere reiterar lo planteado en la sesión anterior respecto de hacer un reconocimiento a aquellos funcionarios de contrata que llevan años y que tienen todo el derecho ganado en términos legales de papeleo para cumplir ese puesto en calidad de funcionario de planta, pero la administración ya debe saber quiénes son los que merecen estar y quienes no, porque independiente de que hay quienes puedan cumplir con los requisitos resulte ser un problema es por eso que cree que ese análisis tiene que hacerse con responsabilidad y bajo la mirada de que Trehuaco necesita en términos profesionales funcionarios hacia 10 años más, porque solo ahí se puede volver a modificar por lo que es un tema serio y que desde el punto de vista de la preocupación de un Concejal cualquiera le gustaría poder llegar al sentimiento de la administración para decir que se trabaje en conjunto y que las decisiones pesadas se tomen entre todos, sería ideal pero ante eso le es más fácil hacerlo desde la vereda del frente.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si como Concejal se encuentra con un funcionario en el supermercado en horario de trabajo podría consultarle si al funcionario si anda con permiso o no.

La Secretaria Municipal responde que en ese caso lo que corresponde es solicitar al Alcalde un informe de ese funcionario para saber si éste se encontraba con permiso o no, o estaba realizando alguna función del trabajo.

El Concejal Eric Bühring señala que un Concejal también tiene la facultad para preguntar al funcionario que hace fuera de su lugar de trabajo y exigir el permiso.

La Concejala Norma Torres señala que independiente que esté dentro de las facultades poder hacerlo hay que buscar la forma adecuada de hacerlo.

El Concejal Miguel Vargas consulta si el Concejo podría presionar al Alcalde si ve en reiteradas veces a un funcionario en horario de trabajo en otro lugar.

El Concejal Eric Bühring señala que eso no va ser necesario porque al final el Alcalde va a controlar solo el tema de los permisos, porque tampoco va querer verse envuelto en situaciones bochornosas

La Secretaria Municipal señala que los funcionarios también pueden encontrarse con permisos administrativos, licencias médicas, vacaciones, cometidos, etc. ya que eso forma parte de los derechos legales que tienen los funcionarios, agrega que lo otro es que también hay funcionarios de planta y contrata que trabajan los fines de semana o fuera del horario normal de trabajo a quienes no se les paga hora extras pero si se les compensa en tiempo, por tanto hay muchos funcionarios que tienen una enorme cantidad de permisos por devoluciones de tiempo que cree ni siquiera alcanzan a tomárselas porque también tienen que cumplir sus funciones.

Después de analizar largamente el tema se da por terminada la conversación.

Siendo las 12:40 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 13 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N°063 de fecha 03.09.2018

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe